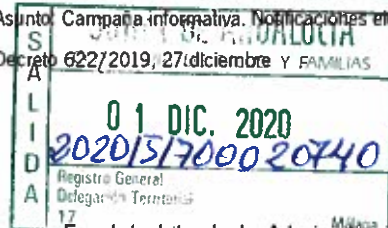


Fecha: 30-11-2020

Ref.: SPEA/JLHP/CCS/roa

Asunto: Campaña informativa. Notificaciones electrónicas.

Decreto 622/2019, 27 de diciembre

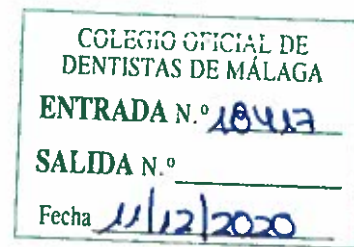


ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE

MÁLAGA

Pasillo de Atocha, 3

29005- Málaga



En el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, el Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía entró en vigor el 31 de marzo de 2020, sin perjuicio de lo establecido en su disposición adicional octava y disposición transitoria primera en cuanto a la adaptación normativa y el régimen aplicable a los procedimientos en trámite.

Según lo dispuesto en el artículo 31 del citado Decreto, el sistema para la práctica de notificaciones electrónicas de la Administración de la Junta de Andalucía es el que se establece en el Anexo IV.

De este modo, salvo para los procedimientos en materia tributaria, el sistema para la práctica de notificaciones electrónicas de la Administración de la Junta de Andalucía será la sede electrónica prevista en el artículo 4.1 del Decreto 68/2008, de 26 de febrero, cuya dirección pasa a ser

«<https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>»

Se constata que su entidad y sus colegiados figuran entre los que se relacionan con esta Consejería, siendo así que a tenor de lo preceptuado en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resulta obligada a relacionarse electrónicamente con la Administración, y ello aun cuando sus actuaciones se realicen a través de persona representante.

Comprobado el sistema para la práctica de notificaciones electrónicas de la Administración de la Junta de Andalucía, Notific@, se constata que muchos de sus colegiados no figuran de alta a los efectos de poderle remitir notificaciones electrónicas.

Ante esta situación, esta Delegación Territorial procede a remitir el presente escrito recordándole el deber de relacionarse por medios electrónicos y la necesidad de darse de alta en el sistema de notificaciones electrónicas de la Administración de la Junta de Andalucía.

El alta puede realizarse a través de la url:

<https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>

Deberán incorporar la dirección de correo electrónico y, opcionalmente, dispositivo electrónico en el que recibir el aviso de puesta a disposición de una notificación electrónica.

Para el acceso al sistema deben disponer:

- En el caso de persona física o representante, de un certificado electrónico válido de persona física.



C/ Córdoba, nº4 29001. Málaga
Telf. 951 03 98 00 Fax. 95 103 99 30

Código Seguro de Verificación: VH5DPNJ3V25XYMCZ7V9RQPSGD9ALA7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE LUIS HORNERO PUENTE	FECHA	30/11/2020
ID. FIRMA	VH5DPNJ3V25XYMCZ7V9RQPSGD9ALA7	PÁGINA	1/2



- En el caso de entidad o de su representante, de un certificado electrónico válido de representante de persona jurídica que acredite la representación anteriormente indicada.

De no producirse el alta de forma voluntaria, ésta se realizará de oficio cuando en la tramitación de un procedimiento relacionado con el citado Registro, en el que esa entidad o alguno de sus colegiados sea persona interesada, sea necesario remitirle una notificación electrónica y se le indica que en lo sucesivo podrá ser utilizada para la práctica de notificaciones en todos los procedimientos en que tenga condición de persona interesada. Se le advierte que ese alta se realizará con datos que figuran en el Registro aludido a los efectos de remisión de avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica.

EL JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN ASISTENCIAL,

FDO.: José Luis Hornero Puente.



C/ Córdoba, nº4 29001 Málaga
Telf: 951 03 98 00 Fax: 95 103 99 30

Código Seguro de Verificación: VH5DPNJ3V25XYMCZ7V9RQPSGD9ALA7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE LUIS HORNERO PUENTE	FECHA	30/11/2020
ID. FIRMA	VH5DPNJ3V25XYMCZ7V9RQPSGD9ALA7	PÁGINA	2/2